



**CEL**  
CENTRO DE  
ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS

CUADERNOS  
de  
**CEL**



# **CORPORATIVISMOS Y REGIMENES DICTATORIALES EN ARGENTINA Y CHILE**

**Un estudio comparativo de la presencia  
de ideas corporativistas en regímenes  
dictatoriales latinoamericanos:  
Argentina (1966-1973) y Chile (1973-1988)**

**Gabriela Gomes**

Gabriela Gomes es Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Profesora Universitaria en Historia por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Es profesora del Ciclo Básico Común de la UBA y de Historia Latinoamericana en la UNGS. Se desempeña como becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Este texto es un resumen de la tesis presentada por la autora para obtener el grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, titulada: *Un estudio comparativo de la presencia de ideas corporativistas en regímenes dictatoriales latinoamericanos: Argentina (1966-1973) y Chile (1973-1988)*. Fue dirigida por el Dr. Ernesto Bohoslavsky y defendida el 2 de mayo de 2013. Fue recomendada para su publicación y en 2016 se publicó una versión corregida y revisada en la Colección «Entre los libros de la Buena Memoria» con el título: *La Política social de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960-1970)*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016. <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/724/la-politica-social-de-los-regimenes-dictatoriales-en-argentina-y-chile-1960-1970.html>

En el Cono Sur entre 1960 y 1980 un conjunto de dictaduras cívico-militares enfatizó la necesidad de ocuparse de la seguridad interna frente a la supuesta “amenaza comunista”. Esas dictaduras institucionales de las fuerzas armadas pretendieron ser correctivas de lo que consideraban “vicios de la democracia”, particularmente los generados por el populismo (Argentina, Brasil) y la izquierda (Chile y Uruguay). La literatura muestra acuerdo en que la Doctrina de la Seguridad Nacional funcionó como el principal fundamento ideológico de estas dictaduras. El recurso a la Doctrina de la Seguridad Nacional permitía identificar a un enemigo social, político e ideológico, que debía ser perseguido implacablemente. Más allá de ese denominador común, las dictaduras del Cono Sur tuvieron notables diferencias en materia de política económica, en el tratamiento de la oposición, en la magnitud de la violación de los derechos humanos y en el ejercicio del terrorismo de Estado.<sup>1</sup> Sin embargo, las dictaduras no se agotaron en esa dimensión represiva, sino que tuvieron pretensiones fundacionales basadas en diversas tradiciones ideológicas, una de ellas la corporativista.<sup>2</sup> Ésta operó como el principal sustento doctrinario a las políticas sociales desplegadas por las dictaduras de Argentina (1966-1973) y Chile (1973-1990). El peso de esas tradiciones y la promoción de una nueva institucionalidad por parte de los regímenes dictatoriales han recibido menos atención que los aspectos represivos. Si bien resulta evidente que ambos

---

<sup>1</sup> Waldo ANSALDI, "Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur", en: Alfredo PUCCIARELLI (ed.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 27-33.

<sup>2</sup> En cuanto a la definición de corporativismo, optamos por la que ofrece Ludovico Incisa quien sostiene que, bajo manifestaciones doctrinales y temporales diversas, el corporativismo aparece como una doctrina que propugna la “organización política y económica de la vida social”, sobre la base del pluralismo de asociaciones representativas de los intereses y actividades profesionales (corporaciones). La doctrina corporativista surgió, históricamente, con una finalidad declarada: la armonía social entre trabajo (obreros) y capital (patronos). Propone, gracias a la solidaridad orgánica de los intereses concretos y a las fórmulas de colaboración que de ellos pueden derivar, la remoción o la neutralización de elementos conflictivos como la competencia en el plano económico, la lucha de clases en el plano social y la diferenciación ideológica en el plano político (Ludovico INCISA, “Corporativismo”, en: Norberto BOBBIO-Nicola MATTEUCCI-Gianfranco PASQUÍN (eds.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 2007, p. 372). Cuando nos referimos al corporativismo, no lo hacemos como un fenómeno histórico que se manifestó en un período y espacio determinado, sino como una categoría analítica que designa a determinados sujetos aun cuando nieguen ser corporativistas. Resulta evidente que la selección de dicha categoría implica un desafío metodológico, en la medida en que los sujetos analizados no se autodenominaron “corporativistas”, e incluso negaron serlo. Probablemente, esto se deba a que no estaban dispuestos a asumir la carga peyorativa de un concepto que quedó muy desprestigiado después de 1945. Más bien, podríamos afirmar que fue la prensa y sectores liberales de las Fuerzas Armadas los que los etiquetaron o denunciaron como “corporativistas”.

regímenes militares carecieron de legitimidad de origen, éstos buscaron legitimarse en su “lucha” contra el “enemigo interno”, pero también hicieron uso de otros instrumentos legales e institucionales para mostrar su “rostro social” y su “interés” por los sectores sociales más vulnerables, considerados como “víctimas” de las políticas “demagógicas y paternalistas” de los gobiernos “populistas”.

En esta tesis nos concentraremos en la dimensión propositiva de los regímenes, dejando de lado los aspectos represivos que han sido más atendidos por la literatura. De hecho, a lo largo de nuestra investigación hemos observado que la preocupación por la “cuestión social” y los sectores populares estuvo mucho más presente en las dictaduras de Argentina y Chile de lo que la bibliografía ha señalado. En tal sentido, cabe preguntarnos ¿cuál es el sentido de las políticas sociales bajo regímenes dictatoriales? ¿Sus formas de intervención social son diferentes a otros tipos de regímenes políticos? ¿cuál fue la finalidad de la “política social” en ambas? ¿Cuáles fueron los principios ideológicos que la sustentaron? y ¿quiénes fueron los funcionarios que las diseñaron? La pluralidad de tradiciones ideológicas presentes en la “política social” dictatorial disparó tensiones al interior de las Fuerzas Armadas y de los civiles que se desempeñaron en los gabinetes. El objetivo general que persiguió la investigación fue comparar la presencia de las ideas corporativistas y de los actores vinculados a tradiciones del corporativismo en la formulación de políticas públicas de dos dictaduras cívico-militares: la autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973) y la que llevó adelante el general Augusto Pinochet en Chile (1973-1988). Respecto de los objetivos específicos que nos planteamos destacamos:

- a) Abordar la multiplicidad de corrientes y figuras corporativistas en Argentina y Chile entre las décadas de 1930 y 1960.
- b) Identificar la presencia de ideas corporativistas en la formulación de políticas públicas en la Revolución Argentina y la dictadura chilena.
- c) Identificar los vínculos y la influencia de grupos políticos corporativos dentro y fuera del entramado estatal en ambas dictaduras.

Como hipótesis general planteamos la necesidad complejizar las tesis que sostienen que las dictaduras de las décadas de 1960 y 1970 tuvieron como único propósito despolitizar,

desmovilizar y excluir política y económicamente a los sectores populares, a través de la represión y el control.<sup>3</sup> Por el contrario, sostenemos como idea a defender que en la dictadura argentina y chilena los sectores populares formaron parte de una agenda estatal preocupada por reeducarlos y resocializarlos.<sup>4</sup> Ambos regímenes no se limitaron a la exclusión y despolitización de los sectores populares, sino que buscaron reeducar, resociabilizar y reorganizar al mundo popular. Aquí las ideas corporativistas, presentes en diversas políticas públicas, legitimaron un “nuevo orden” político y administrativo centrado en los municipios. En ese sentido, consideramos que, en el caso argentino, esa función fue asumida por funcionarios de la *Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad* (SEPAC) dependiente del Ministerio de Bienestar Social. En Chile la *Dirección de Organizaciones Cívicas*, dependiente de la Secretaría de Gobierno fue la institución que, en una primera instancia, se abocó a la búsqueda del apoyo de los sectores populares. Posteriormente, esta tarea fue asumida por los *Consejos de Desarrollo Comunes* (CODECOS) y los *Consejos de Desarrollo Regionales* (COREDES).

Hemos dividido la tesis en cinco capítulos para exponer mejor los elementos que contribuyen a sostener la hipótesis. Como hemos señalado, es necesario atender a la pluralidad de tradiciones corporativistas en el tiempo. Para ello, en el **primer capítulo** se realiza una reseña de figuras, corrientes y experiencias con pretensiones corporativistas en Argentina y Chile entre 1930 y la década de 1960. El objetivo es mostrar cuánto de lo que propusieron los funcionarios de los regímenes de Onganía y de Pinochet provenía de esas tradiciones corporativistas. Consideramos que para identificar la presencia de ideas corporativistas en las políticas públicas de la “Revolución Argentina” y de la dictadura chilena, es necesario conocer qué tanto de lo que propusieron estos regímenes ya había sido enunciado en décadas anteriores, tanto por grupos y figuras locales, como por organismos internacionales y la Doctrina Social de la Iglesia. El momento de mayor difusión de esas ideas

---

<sup>3</sup> Guillermo O'DONNELL, *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.

<sup>4</sup> Cabe señalar que parte de nuestra hipótesis ha sido inspirada en los trabajos de Valdivia Ortiz de Zárate, quien se abocó al estudio de la dimensión proyectual de la dictadura pinochetista. Aunque sus trabajos no contemplan la variable comparativa, nos han brindado herramientas para ampliar nuestra escala de observación e indagar en la dimensión proyectual de la autodenominada “Revolución Argentina”.

parece haber sido en las décadas de entreguerras, cuando el espíritu antiliberal y anticomunista que recorría a la Europa de Mussolini, Dollfus, Franco, Hitler y Salazar, también despertó admiración de este lado del Atlántico. Esto favoreció la proliferación de grupos nacionalistas, corporativistas, nacional-socialistas, fascistas y ultra-católicos que se autoproclamaron antimarxistas y anticapitalistas. Entre 1930 y 1940 tanto en Argentina como en Chile estos hombres criticaron la democracia liberal y el sistema de partidos y preconizaron un “nuevo orden” basado en una “democracia orgánica” y una sociedad armónica y jerárquica, como supuestamente lo habían sido las pre-capitalistas. La hipótesis de ese capítulo, es que luego de la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial, el corporativismo quedó muy desprestigiado y adquirió una carga peyorativa. Sin embargo, no desapareció de la escena política, sino que demostró cierta capacidad para adaptarse a distintos contextos y perdurar en el tiempo. Consideramos que esa supervivencia se explica porque hacia fines de la década de 1950, dejó de ser un socio exclusivo del nacionalismo y comenzó a ser incorporado por otras tradiciones políticas como la democracia cristiana (bajo la forma de comunitarismo) e incluso la neoliberal. A partir de entonces predominó el desprecio por el corporativismo estatal, pero crecieron las simpatías por formas del corporativismo anti-estatal. Para ese entonces, términos relacionados a lo “comunitario” fueron de uso corriente, al punto de que ciertos organismos internacionales se convirtieron en promotores del “desarrollo comunitario” en América Latina. En el marco de la Guerra Fría, se alentó la organización de las comunidades más empobrecidas, como una suerte de “antídoto” para evitar la propagación de la Revolución Cubana.

En el **segundo capítulo** se analizan las trayectorias y vínculos de los funcionarios partidarios de ideas corporativistas que ocuparon cargos públicos durante el Onganiato, así como las tensiones entre éstos y los liberales por el control del aparato estatal. Una constante del golpe cívico-militar autodenominado “Revolución Argentina” fue la pluralidad de corrientes y aspiraciones en su interior. Esto derivó en profundas pugnas entre dos grandes familias ideológicas –nacionalistas y liberales–, que Altamirano denominó “*las dos almas de la Revolución Argentina*”. Se trataba de “*socialcristianos y tecnócratas de variado origen a los que unía el*

*credo común del desarrollo*".<sup>5</sup> La particularidad es que representantes de cada una de esas tendencias ocuparon la presidencia: Onganía (1966-1970); Levingston (1970-1971) y Lanusse (1971-1973). Pese a que las Fuerzas Armadas debatieron entre el integrista católico, el corporativismo, el liberalismo antiestatista y el desarrollismo tecnocrático, todos parecían coincidir en su orientación anticomunista, en la necesidad de modernizar la estructura económica del país y en reorganizar la sociedad y el Estado mediante una "nueva institucionalidad". Por tanto, es posible afirmar que no existió "una" Revolución, sino diferentes e irreconciliables versiones de lo que "debería ser la Revolución". Nos concentraremos en las familias nacionalistas, prestando especial atención a los actores civiles y militares que simpatizaron con una organización social corporativa y denominamos los "nacional-corporativistas".<sup>6</sup> La hipótesis que pretendemos demostrar es que los actores nacional-corporativistas preconizaron una "nueva" democracia que pretendía sustituir a la "vieja" democracia liberal por un sistema de "verdadera participación social" o "comunitaria" que incluía la representación de los cuerpos intermedios. Esa pretensión produjo serias tensiones con los liberales. Altamirano sostuvo que la necesidad de implementar el "tiempo económico" fue lo que operó como articulador entre ambas tendencias<sup>7</sup>: nosotros podríamos agregar que el principio de subsidiariedad del Estado también funcionó como articulador entre los liberales y los nacional-corporativistas. El principio de subsidiariedad del Estado, defendido por ambos sectores con fuentes doctrinarias distintas pero conciliables, permitió que no hubiera una oposición decisiva a las políticas económicas liberales.

En el **tercer capítulo** se aborda la dimensión proyectual del Onganiato, a partir del análisis de la propuesta comunitarista entendida como la "cara social" del régimen. Allí se demuestra que, mediante el sistema de participación comunitaria, propuesto por funcionarios

<sup>5</sup> Carlos ALTAMIRANO, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, 2001, p. 81.

<sup>6</sup> Somos conscientes del carácter polisémico de esta categoría y de los riesgos que supone hacer confluír en un solo término enfoques tan diversos. A los fines de este trabajo, nos limitaremos a llamar nacional-corporativistas a quienes despreciaban la tradicional democracia liberal y el sistema de partidos, por lo que promulgaban su reemplazo por una "nueva política" basada en los representantes de la comunidad y el fortalecimiento de los cuerpos intermedios. Consideraban que la "verdadera participación social" era la que se expresaba en los consejos y comisiones integrados por las organizaciones básicas de la comunidad.

<sup>7</sup> Carlos ALTAMIRANO, *ob. cit.*

con simpatías corporativistas, se buscó integrar a sectores de bajos recursos, marginales urbanos e indígenas, preconizando una “nueva” democracia distinta a la “vieja” democracia liberal, que sustituyera a los partidos políticos por un sistema basado en la representación de los cuerpos intermedios. Los funcionarios partidarios del sistema de participación comunitaria preconizaron una “nueva” democracia distinta a la “vieja” democracia liberal, que sustituyera a los partidos políticos por un sistema basado en la representación de los cuerpos intermedios. La propuesta del desarrollo comunitario se manifestó en dos políticas públicas concretas: a) el plan comunitarista que se impulsó desde la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (SEPAC) dependiente del Ministerio de Bienestar Social; b) la Directiva de Participación que promovió la Secretaría de Gobierno a cargo de Mario Díaz Colodrero, dependiente del Ministerio de Interior, en provincias como Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis y Buenos Aires.

La hipótesis que pretendemos demostrar es que la propuesta comunitarista, impulsada principalmente por funcionarios de la SEPAC, buscó reeducar, re-socializar y reorganizar a las poblaciones con bajos niveles organizativos, en un esfuerzo por institucionalizar un “nuevo orden” de tipo corporativista. El discurso de los funcionarios del Onganiato no estaba tan alejado del modelo del “desarrollo comunitario” impulsado por organismos internacionales, que también recomendaban la “integración” y la participación comunitaria de los sectores populares con bajos recursos, urbanos y rurales.

En el **cuarto capítulo**, dedicado a Chile, se plantea que la opción corporativa no fue una alternativa ideológica hegemónica en el conjunto de las Fuerzas Armadas, pero que no fueron desechadas políticas y declaraciones inspiradas en esos principios. Por el contrario, el corporativismo fue un componente recurrente en los discursos militares y documentos fundacionales. Se analizan las trayectorias de los civiles que tuvieron un desempeño relevante en la dictadura y dejaron sus marcas en la consolidación del modelo.<sup>8</sup> También se exploran las tensiones al interior de la Junta Militar entre los denominados “estatistas” y “antiestatistas” en torno a la *Corporación de Fomento de la Producción*. Este capítulo tiene por

---

<sup>8</sup> Verónica VALDIVIA, *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet: Chile 1960-1980*, Santiago, LOM, 2003.



objetivo discutir con una interpretación instalada en el ámbito académico que considera que después del golpe militar, la influencia del neoliberalismo implicó la renuncia a cualquier política corporativa.<sup>9</sup> Carlos Ruiz sostuvo que a partir de 1975 la puesta en marcha de una política económica controlada por los tecnócratas neoliberales y apoyada por los grandes grupos empresariales de la banca y la industria, impidió el desarrollo de los sindicatos y las asociaciones profesionales y habría provocado un duro golpe a la opción corporativista.<sup>10</sup> Como “consuelo”, el corporativismo abrazó la doctrina neoliberal incorporándola a su ideario merced a la existencia de puntos de articulación entre ambas como la concepción natural de la política y el principio de subsidiariedad. Esto último selló el “matrimonio” entre ambas doctrinas, aunque probablemente con predominio del neoliberalismo. Por otra parte, la hipótesis de Pilar Vergara es que en la dictadura la concepción neoliberal terminó desplazando a la gremial-corporativista. La “derrota” fue tan concluyente que ni siquiera cuando la posición neoliberal entra en crisis, la opción gremial-corporativa logra constituirse como una alternativa ideológica.<sup>11</sup> A lo largo de este capítulo, intentaré mostrar que, si bien la hegemonía de los neoliberales en la cartera de economía impidió a la opción corporativa constituirse en una alternativa ideológica hegemónica en las Fuerzas Armadas, no se abandonaron por completo las políticas y declaraciones inspiradas en principios corporativistas. Por el contrario, éstos siguieron siendo un componente recurrente en los discursos militares y documentos fundacionales.

En el **último capítulo** se abordan las políticas sociales que promovió la dictadura chilena como medidas paliativas contra las políticas de shock económico, para reforzar la idea de que el Estado no se “olvidaba” de los pobres, afirmando un “proyecto social” de corte asistencialista. Siguiendo la línea de investigación propuesta por Verónica Valdivia

---

<sup>9</sup> Cristián GAZMURI, “Una interpretación política de la experiencia autoritaria (1973-1990)”, en: Alfredo RIQUELME (ed.), *Chile: historia y presente. Una visión interdisciplinaria*, Santiago, Universidad Católica de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996, pp. 49-65; Carlos RUIZ, “El conservantismo como ideología. Corporativismo y neoliberalismo en las revistas teóricas de derecha”, en: Renato CRISTI-Carlos RUIZ (eds.), *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992; Pilar VERGARA, *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, Santiago, FLACSO, 1985.

<sup>10</sup> Carlos RUIZ, *ob. cit.* p. 120.

<sup>11</sup> Pilar VERGARA, *ob. cit.* p. 12.



sostenemos que la dictadura chilena no se limitó a la exclusión y despolitización de los sectores populares, sino que buscó reeducar, resocializar y reorganizar a este actor.<sup>12</sup> Esto derivó en “nuevo orden” político y administrativo centrado en los municipios que requirió de la acción de los medios de comunicación y de fuertes recursos institucionales. La adhesión de los sectores populares se convirtió en una búsqueda de la dinámica dictatorial, ya que permitía exhibir a nivel internacional y local cierta legitimidad. Se analiza la búsqueda de apoyo popular, atendiendo las políticas que impulsó el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Organizaciones Civiles dependiente de la Secretaría General de Gobierno. Por último, se estudia el rol del municipio y la reforma administrativa que institucionalizó los organismos específicos como los Consejos Regionales de Desarrollo y Consejos de Desarrollo Comunales. Consideramos que estos organismos de inspiración corporativista fueron creados con el objetivo de reemplazar a los partidos políticos como intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, en un intento de canalizar las demandas sociales y fomentar una nueva forma de participación social y política.

Como resultado, a lo largo de esta tesis hemos visto que durante el segundo tercio del siglo XX existió una pluralidad de tradiciones corporativistas en Argentina y Chile. Esas tradiciones fueron en buena medida marginales y permanecieron periféricas salvo cuando se produjeron interrupciones al orden constitucional, momento en el que hombres identificados con esas creencias corporativistas fueron convocados a integrarse a los gabinetes nacionales. Tras los golpes de Estado de 1966 en Buenos Aires y de 1973 en Santiago de Chile, su suerte parece haber mejorado notablemente, puesto que consiguieron hacerse con importantes áreas del Estado central. Pero para entonces ya no usaban, principalmente, los discursos que se habían promovido en las décadas de 1930 y de 1940, que insistían en la necesidad de desarrollar un camino equidistante del individualismo liberal y del socialismo marxista a través de la promoción de las corporaciones. Por entonces, de lo que se trataba era de

---

<sup>12</sup> Verónica VALDIVIA, “«¡Estamos en guerra, Señores!» El régimen militar de Pinochet y el «pueblo», 1973-1980”, *Historia*, Vol. I, Nº 43, 2010, pp. 163-201; Verónica VALDIVIA-Rolando ÁLVAREZ-Karen DONOSO, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, Santiago, LOM, 2012.

promover el “desarrollo de las comunidades”, una preocupación compartida por las dos dictaduras.

Ambos regímenes recogieron la tradición corporativista católica basada en la autonomía de los cuerpos intermedios y el principio de subsidiariedad del Estado. A ello le sumaron la promoción de la “participación social”, como instrumento para fortalecer la “verdadera” democracia desde las bases. Dicha redefinición implicó que el tránsito hacia la nueva democracia no descansara en los partidos políticos como intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, sino de las “fuerzas vivas” de la comunidad. Esto determinó una división dicotómica entre el poder político y el poder social. Así se promovieron la creación de los COREDES y CODECOS en Chile y los Consejos de la Comunidad, fomentismo, juntas de vecinos en Revolución Argentina.

Como se ha visto, ambas dictaduras postularon a la “comunidad” como el sujeto destinatario de las intervenciones del Estado. El espacio en el que resultaba más “sencillo” encontrar a la comunidad era en el ámbito local. El principio subsidiariedad del Estado, la descentralización, la regionalización y la municipalización, legitimadas por el mutualismo y el cooperativismo apuntaron a crear un nuevo orden centrado en los municipios, una idea no demasiado alejada de la que por entonces también difundían los organismos internacionales. De ese modo, se institucionalizó una lógica que había comenzado a operar desde fines de la década de 1950: el rol supletorio del Estado en el área social como expresión de “modernización” económica. Bajo este principio, se fomentó la promoción de capacidades culturales y participativas de los sectores marginales para integrarse a la “comunidad”. Las obras y servicios ya no dependían de la voluntad del Estado sino del esfuerzo comunitario.

En Argentina el “plan comunitarista” de la SEPAC fue el resultado de la mixtura entre el corporativismo de cuño católico y el credo desarrollista. Ello se expresó en un intento de organizar a los sectores populares a través del fomentismo y la creación de asociaciones vecinales y consejos comunales. En Argentina esto tuvo un propósito claramente definido: romper con el asistencialismo, terminar con la “vagancia”, la demagogia y el paternalismo y motivar la participación para el autodesarrollo. Para ello se planteó la enseñanza de los beneficios del mutualismo y cooperativismo desde los primeros años de la educación inicial. La dictadura chilena promovió una serie de políticas sociales de corte asistencialista y

paliativas orientadas hacia los pobres. Desde la Dirección de Organizaciones Civiles, la dictadura estimuló la participación de las mujeres, los jóvenes y los niños en distintas actividades organizadas por la Secretaria General de Gobierno, en una búsqueda explícita de apoyo en el mundo popular. En ambos países la insistencia en la “participación” demuestra que ambos regímenes buscaron formas de legitimarse frente a sectores populares y marginales, que eran concebidos como “caldo de cultivo” para la subversión. Para evitar que fueran cooptados por prácticas demagógicas y electoralistas, se buscó reeducarlos y resocializarlos a través de valores como la solidaridad, el cooperativismo y la mejora de sus habilidades como consumidores.

En ambos casos se buscó el fortalecimiento y la despolitización de los cuerpos intermedios. En la nueva institucionalidad que impuso la dictadura chilena, por ejemplo, se creó un esquema autoritario de incorporación de la comunidad a través de entidades de carácter participativo como las Juntas de Vecinos y Centros de Madres “sin política”. Este esquema permitió despolitizar las demandas sociales, institucionalizar el asistencialismo y darle vida al Estado subsidiario. La síntesis ideológica entre neoliberalismo y corporativismo antiestatal legitimó la reforma administrativa mediante la regionalización y municipalización. Históricamente el municipio y las estructuras comunitarias estuvieron asociados a la “Revolución en Libertad” de Frei y la Unidad Popular. Para la dictadura el proceso de municipalización resultó clave, ya que no sólo debilitó el poder de los partidos sino que facilitó la re-politización controlada y selectiva de los sectores sociales. Como sostiene Valdivia esto permitió la “alcaldización de la política”.<sup>13</sup> Uno de los principales legados de la dictadura fue un orden político centrado en los municipios, cuyo origen es el corporativismo católico, se convirtió en el corazón de la derecha pinochetista: la UDI.

Resulta pertinente señalar que en ambos casos existió una importante brecha entre el plano discursivo y la práctica política. Así, aunque Onganía le otorgaba especial importancia al fomento de la participación social, al ordenamiento de la vida comunitaria y a la SEPAC, en la práctica el presupuesto destinado a dicha Secretaria resultó escaso y la mayor parte de sus objetivos no pasaron del nivel de proyectos. Los militares chilenos desde 1974

---

<sup>13</sup> Verónica VALDIVIA, “La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista”, *ob. cit.*

proyectaron un orden centrado en los municipios, sin embargo, los *Consejos de Desarrollo Comunales* (CODECOS), constituidos sobre la base de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres tuvieron limitada participación en la planificación del desarrollo a nivel comunal. Su existencia quedó limitada a una figura jurídica de participación formal con atribuciones consultivas, sin poder “real” de decisión. Como ha planteado Vergara (1985) si bien el discurso de la dictadura chilena fomentaba la participación social, en la práctica el régimen no dejó espacio para el desarrollo de las actividades de las sociedades intermedias invocando razones de seguridad.

Sin embargo, esa distancia entre los anhelos y las concreciones no debe ocultar el hecho de que las políticas de inspiración corporativa fueron más duraderas en el tiempo y extendidas en el territorio chileno que en Argentina. Cabe entonces la pregunta acerca de por qué ideas similares tuvieron distinta “suerte” en escenarios parecidos. Está claro que la descentralización y municipalización, como clave de la modernización económica resultó un proceso “exitoso” en Chile, mientras que en Argentina ni siquiera se completó. El sector liberal de la Revolución Argentina sostenía que, para superar el estancamiento económico, la “Revolución” debería favorecer el rol subsidiario del Estado, promover la actividad privada, incentivar la participación del capital extranjero y adoptar medidas anti-inflacionarias de ajuste y estabilidad macroeconómica al igual que lo sugería la dupla chicago-gremialista en Chile. Sin embargo, mientras los argentinos veían en las políticas comunitaristas una “amenaza” a la futura democracia, en Chile los gremialistas y las líneas internas de las Fuerzas Armadas encontraban allí un elemento que fortalecería la “verdadera democracia” a construir.